



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/124
E/CN.4/Sub.2/1998/2
17 de febrero de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Temas 4 y 12 del programa provisional
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
50º período de sesiones
Tema 2 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS
ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL, XENOFOBIA Y FORMAS CONEXAS
DE INTOLERANCIA

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA POLÍTICA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL
Y DE SEGREGACIÓN Y LA POLÍTICA DE APARTHEID, EN TODOS
LOS PAÍSES Y EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES Y TERRITORIOS
COLONIALES Y DEPENDIENTES: INFORME DE LA SUBCOMISIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 8 (XXIII)
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 14 de enero de 1998 dirigida al Adjunto en
funciones del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
por el Representante Permanente de Israel ante la Oficina
de las Naciones Unidas en Ginebra

Permítame que me remita a una carta de fecha 15 de agosto de 1997 que le dirigió a usted el Observador Permanente de la OLP en Ginebra y que, a petición suya, se distribuyó el 19 de agosto de 1997 como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (E/CN.4/1998/8-E/CN.4/Sub.2/1997/45). En esa carta difamatoria el Observador de la OLP acusó al Ministro de Sanidad de Israel de autorizar a las compañías farmacéuticas "experimentar con drogas peligrosas" en más de 4.000 palestinos que se encuentran en centros de detención de Israel.

Durante varios meses nos hemos resistido a dignificar con una respuesta esa denuncia infame y completamente falsa. Habíamos confiado, con aparente ingenuidad, en que se persuadiría al Sr. Ramlawi para que se retractase de la flagrante afrenta antisemita que lanzó en el curso del 53º período de sesiones de la Comisión. Sin embargo, resulta ahora claro que, lejos de retractarse, el Sr. Ramlawi se propone agravar el insulto formulando nuevas acusaciones de la misma índole contra las autoridades médicas de Israel. Es más, se está poniendo de manifiesto desgraciadamente que los bulos difundidos por el Sr. Ramlawi forman parte de un entramado más amplio de burda propaganda antisemita (y no sólo antiisraelí) que difunden actualmente algunos representantes palestinos en sus implacables incitaciones contra Israel, en violación manifiesta de los Acuerdos de Oslo. (Obsérvese, por ejemplo, el apoyo manifestado en fecha reciente por la Asociación de Escritores Palestinos a Roger Garaudy, quien comparece actualmente ante un tribunal de París acusado de negar el Holocausto.)

En relación con el fondo de la cuestión, el Ministro de Sanidad de Israel ha emitido un mentís absoluto y categórico de las acusaciones del Sr. Ramlawi de que se hayan realizado experimentos con nuevas drogas peligrosas en los detenidos y presos palestinos. Además, el Ministro ha declarado sentirse ultrajado e indignado por el hecho de que el Observador de la OLP haya osado sugerir una idea tan aborrecible. Permítaseme que cite un pasaje de la declaración hecha el 23 de septiembre de 1997 por el portavoz del Ministerio de Sanidad:

"Israel respeta escrupulosamente todos los reglamentos e instrucciones promulgados por las organizaciones internacionales pertinentes con respecto a la producción de drogas. El Ministro de Sanidad, Sr. Joshua Matza, mantiene un riguroso seguimiento en lo referente al cumplimiento de todos los reglamentos, y él expresa personalmente su exasperación y su cólera por la difusión de difamaciones carentes de fundamento."

Contrariamente a las mendaces afirmaciones del Sr. Ramlawi, jamás se ha "revelado" en los comités parlamentarios de la Knesset "información" alguna sobre la cuestión, ni tampoco ha sido "reafirmada" esa información por funcionarios del Ministerio de Sanidad. De hecho, la carta del Sr. Ramlawi no es sino una fabricación transparente de falsedades, inspiradas, al igual que otras muchas lanzadas por él, por la infame doctrina de la "gran mentira".

Lamentó tener que pedir que la presente carta sea distribuida como documento oficial de la Comisión en relación con los temas 4 y 12 del programa provisional de su 54º período de sesiones y con el tema 2 del programa provisional del 50º período de sesiones de la Subcomisión.

(Firmado): Yosef Lamdan
Embajador
Representante Permanente